

Justicia argentina ordena decomiso de avión venezolano Emtrasur

La Justicia argentina ordenó este miércoles el decomiso solicitado por Estados Unidos del avión de la aerolínea venezolana Emtrasur Cargo que llegó al país en junio de 2022 y que desde entonces permanece bajo custodia en el aeropuerto de Ezeiza de Buenos Aires.

La medida fue adoptada por el juez federal Federico Villena en respuesta a la solicitud formulada en octubre de 2022 por la Corte del Distrito de Columbia (Estados Unidos), que pidió a las autoridades argentinas la confiscación del avión.

La aeronave, un Boeing 747 Dreamliner de carga, fue propiedad de la empresa iraní Mahan Air y actualmente pertenece a Emtrasur, filial de la estatal venezolana Conviasa.

La tripulación, conformada por cinco iraníes y catorce venezolanos, fue retenida inicialmente y puesta en libertad después por el juez Villena por falta de evidencia.

Con información de Unión Radio